CERRILLOS
Municipio Ciudadano
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001093

DECRETO EXENTO N°202/ /2023

Cerrillos, 10 AGO 2023

V I S T O S:

La Septuagésima Tercera Sesión Ordinaria del Concejo Municipal realizada con fecha 6 de julio de 2023; el Certificado N°074/2023 de la Secretaria Municipal(s); el Ordinario N°1000/001/2023 de la Dirección de Jurídica; la Ordenanza Municipal N°2 "Sobre Derechos Municipales"; la Ordenanza Municipal N°5 "Sobre Permisos y Concesiones de Bienes Municipales y Nacionales de Uso Público y Concesiones de Servicios Municipales"; el Certificado de Informaciones Previas emitida por la Dirección de Obras Municipales; el D.F.L. N°1, de 1996, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº19.070, Estatuto de los Profesionales de la Educación; la Ley N° 19.410; y las facultades que me confiere el D.F.L. Nº1 del 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, la Agrupación Cultural Rayen Foye nace como Asociación Cultural en el 2011 y en el 2015 se constituye como organización funcional, con Personalidad Jurídica N°1077-2015, conformada por un grupo de vecinos de la comuna de Cerrillos pertenecientes al pueblo Mapuche, con la finalidad de rescatar, conservar y difundir las tradiciones ancestrales del pueblo Mapuche y su cosmovisión, realizando diversas actividades que ayudan a la difusión y conservación de sus raíces y la preservación del patrimonio material e inmaterial, utilizando el terreno ubicado entre calle costanera norte y el Zanjón de la Aguada.

El Acuerdo adoptado por el H. Concejo Municipal en su Septuagésima Tercera Sesión Ordinaria de fecha 6 de julio de 2023.

D E C R E T O:

1. Entregase en Concesión Parcial de 1100 m2 del Bien Nacional de Uso Público de Administración Municipal, ubicado en lote 1 de la manzana E, de la Cesión de área verde del loteo Resolución N°06/2001 de fecha 25-05-2001, -correspondiente a la tercera etapa de la Población Raúl Silva Henríquez- para la construcción de un Centro Ceremonial Mapuche, a la **Agrupación Rayen Foye**, R.U.T.N° [redacted] Personalidad Jurídica Nº1077-2015, inscripción Nº 214771 del Registro Civil, por un periodo de cinco(5) años prorrogables.

2. Cualquier imprevisto y/o accidente derivado de las actividades que se realicen en dicho terreno, será de plena responsabilidad de los encargados de la organización.

001093

DECRETO EXENTO Nº202/ /2023

3. La Dirección Jurídica elaborará el Contrato de Concesión respectivo.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

GEORGINA ZAMORANO JARA
Secretaria Municipal(s)

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDESA

LORENA FACUSE ROJAS
Alcaldesa

LFR/GZJ/aaa**

Distribución:
Archivo Virtual "Decreto Correlativo"
Organización
Dirección de Obras Municipales
Dirección Jurídica.
Página Web.